



ACTA NÚMERO 112/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA CELEBRADA EL DÍA PRIMERO (1RO.) DE JUNIO DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día primero (1ro.) del mes de junio del año dos mil nueve (2009), siendo las cinco horas y cinco minutos de la tarde (5:05 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, en su calidad de Presidente; DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro; DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro; asistidos por la DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

a) CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 064/2009, de fecha 29-05-09, relativa a la compra de CIEN (100) TONERS 51 A, los cuales serán utilizados por el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 064/2009 de fecha veintinueve (29) de mayo de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Féliz Féliz y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 064-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día veintinueve (29) del mes de mayo, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembros y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

C.F.F.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-00679, relativo a la compra de CIEN (100) TONERS 51 A, los cuales serán utilizados por el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 28 de mayo del 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de cien (100) toners, para uso en las impresoras del Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, Dirección y Sub-Dirección de al Oficina Central del Estado Civil.

VISTO: El oficio S/N de fecha 30 del mes de abril del año 2008, de la Dra. Dolores Alt. Fernández Sánchez, Directora de la Oficina Central del Estado Civil, dirigido a la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, en el cual solicita la compra de 100 toners 51 A, para ser utilizados por el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: La comunicación S/N de fecha 1ro. de mayo del año 2009, a la firma de la Lic. Cinthia Pellicce Pérez, Directora General Administrativa, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobada, en la cual solicita la compra de 100 toners 51-A, para el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil.

VISTO: El requerimiento No. SC-660, de fecha 20 del mes de mayo del año 2009, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 21 de mayo del año 2009, a las empresas PRODACOM, S. A., CECOMSA, C&C TECHNOLOGY SUPPLY, C. por A., WT. PAPELERIA, S. A., SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES (SET), THE OFFICE WAREHOUSE, CAREL COMERCIAL, C. por A. y PAPELERÍA JOSMER, S. A.

C.F.F.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

PRODACOM, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
100	Toner HP 7551A	4,228.45	676.55	490,500.00
	Subtotal			422,845.00
	Más 16 % ITBIS			67,655.00
	Total General			RD\$490,500.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 12 días laborables.

CECOMSA, cotiza:

01500111011, 0001211.					
Cant.	Descripción	Precio	Precio Venta	Importe	ITBIS
100	Toner Q7551A P/P3005	5,148.36	4,438.28	443,824.49	71,011.92
	Subtotal				443,824.49
	Más 16 % ITBIS				71,011.92
	Total General				RD\$514,836.41

Condiciones de pago: crédito a 30 días. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía según el fabricante.

C&C TECHNOLOGY SUPPLY, C. por A., cotiza:

Cac TECHNOLOGI Soit E1, c. poi 11., codza.					
Cant.	Descripción	Precio	Importe sin ITBIS	ITBIS	Total
100	Toner HP RE:7551A	4,482.76	448,276.00	71,724.16	520,000.16
	Subtotal				448,276.00
	Más 16 % ITBIS				71,724.16
	Total General			RD\$	520,000.16

WT. PAPELERIA, S. A., cotiza:

WI. FAFELERIA, S. A., COUZA.					
Cant.	Descripción	P/Unidad	Total	ITBIS	
100	HPQ7551A LJ toner original	4,690.0000	469,000.00	75,040.00	
	Subtotal			469,000.00	
	Más 16 % ITBIS			75,040.00	
	Total General			RD\$544,040.00	

Condiciones de pago: a 30 días. Tiempo de entrega: inmediata. Garantía 100% por HP y W.T. Papelería, S. A.



1/4

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES (SET), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Toner Cartridge HP Láser Jet 3005P	4,700.00	470,000.00
	(Q7551A) toners originales		
	Subtotal		470,000.00
	Más 16 % ITBIS		75,200.00
	Total General		RD\$545,200.00

Tiempo de entrega: inmediata. Condiciones de pago: a 30 días.

THE OFFICE WAREHOUSE, cotiza:

Código Producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio	Total
HP-Q7551A	Toner Laserjet HP-P3005 / M3027 / 35	100	4,760.0000	476,000.00
	Subtotal			476,000.00
,	Más 16 % ITBIS			76,160.00
	Total General			552,160.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: inmediata.

CAREL COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Toner HP Laserjet Q-7551A	4,890.00	489,000.00
	Subtotal		489,000.00
	Más 16 % ITBIS		78,240.00
	Total General		RD\$567,240.00

PAPELERIA JOSMER, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
100	Toners 51 A original	5,850.00	585.000.00
	Subtotal		585,000.00
	Más 16 % ITBIS		93,600.00
	Total General		RD\$678,600.00

CONSIDERANDO: Que las empresas que cotizaron en el presente concurso, presentaron propuestas completas.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa PRODACOM, S. A., la adquisición CIEN (100) TONERS HP 51-A, los cuales serán utilizados por el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil, por un valor de Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$490,500.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de todas las presentadas, ofrece la garantía requerida, cuenta con la carta de representante de la marca y cumple con lo requerido.

C.F.F.

Jh.

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 064/2009 de fecha veintinueve (29) de mayo de 2009, en el sentido siguiente:

<u>UNICO:</u> Aprobar adjudicar a la empresa PRODACOM, S. A., la adquisición CIEN (100) TONERS HP 51-A, los cuales serán utilizados por el Centro de Servicios, Departamento de Legalizaciones, la Dirección y Sub-Dirección de la Oficina Central del Estado Civil, por un valor de Cuatrocientos Noventa Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$490,500.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las cinco horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (5:45 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

Dr. Roberto Rosario Márquez

Presidente

Dr. Cesar Francisco Féliz Féliz

Miembro

Dr. José Angel Aquino Rodríguez

Miembro

Dra. Flor Alba Sanz Galay

Secretaria